



MINISTERIO
DE CULTURA
Y DEPORTE

Tribunal Calificador del proceso selectivo para ingreso, por acceso libre, como personal laboral fijo, con la categoría de Técnico Superior de Gestión y Servicios Comunes (Resolución de 24 de enero de 2019, de la D.G. de la Función Pública. BOE del 30 de enero)

Mediante Resolución de 24 de enero de 2019 de la Dirección General de la Función Pública (BOE nº 26, de 30 de enero) se convocó proceso selectivo para ingreso, por acceso libre, como personal laboral fijo con la categoría, entre otras, de Técnico Superior de Gestión y Servicios Comunes en el Ministerio de Cultura y Deporte y sus Organismos Autónomos, sujeto al III Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, y mediante Resolución de 2 de abril de 2019 de la Dirección General de la Función Pública se designó el Tribunal Calificador.

A propuesta del Tribunal, de conformidad con lo establecido en el artículo 32.4 del III Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado y en el Anexo III de las bases de la convocatoria, se designa a las personas relacionadas en el Anexo que se acompaña como Asesores Especialistas, incorporándose al Tribunal con voz pero sin voto.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Laura García-Manzano Guerra





ANEXO

NOMBRAMIENTO DE ASESORES EN EL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO, POR ACCESO LIBRE, COMO PERSONAL LABORAL FIJO CON LA CATEGORÍA DE TÉCNICO SUPERIOR DE GESTIÓN Y SERVICIOS COMUNES (RELACIÓN Nº 7)

Nº DE ORDEN	PROGRAMA	NOMBRE Y APELLIDOS
1	1	ANA MARÍA MUÑOZ VELA
2	2	SALVADOR MENCHACA ESTEBAN
4	4	LAURA COBO BERRUECO
7	7	SALVADOR MENCHACA ESTEBAN